



MAT.: AUTORIZA COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23.05.2013
DECRETO: N° 1.692/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, a nombre del Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán.
7. Oficio N° 115/2013, de fecha 20 de mayo del año 2013, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Director de Desarrollo Comunitario, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Oficio N° 115/2013, de fecha 20 de mayo del año 2013, enviado por la Srta. Catalina Chacón Espinoza, Director de Desarrollo Comunitario, a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autoriza **Cometido Funcionario**, al Funcionario Municipal, Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, en el traslado de la menor de edad Anastasia Elena Cárcamo Yáñez, en las fechas que más abajo se señalan, según calendarización, y en los recorridos establecidos para tales efectos:

Día : **jueves 23 de mayo del año 2013.**

Salida : A las 09:00 a.m. Desde la Comuna de Algarrobo, hacia el Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso.

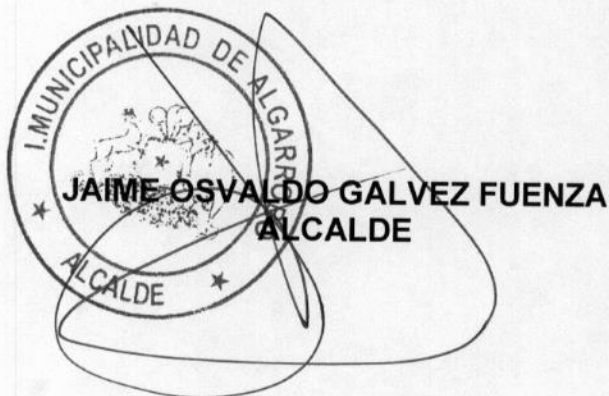
Día : viernes 28 de junio del año 2013.

Salida : A las 09:00 a.m. Desde la Comuna de Algarrobo, hacia el Hospital Carlos Van Buren de Valparaíso, y;

Día : martes 20 de agosto del año 2013.

Salida : A las 13:00 p.m. Desde la Comuna de Algarrobo, hacia el Centro de Rehabilitación de la Teletón, ubicada en la Región de Valparaíso.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



JOGF/PMM/PMM/PMP/PMM/pss.
DECRETO ALCALDICIO N° 1.692
23.05.2013

DISTRIBUCION:

- Departamento de Recursos Humanos. (1)
- DIDECO. (1)
- Unidad de Control Interno. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N° 116:00
23 MAYO 2013 HORA 11:00
SALIDA DOCUMENTO N°
24 MAYO 2013 HORA 12:25
NOMBRE